



**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES**  
**FORMATO DE REPORTE DE  
INVESTIGACIÓN DE MERCADO**

**ÁREA RESPONSABLE:** 513 Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, Dirección de Infraestructura Tecnológica.

**Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos**

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus Oficinas de Representación, en lo sucesivo la SEMARNAT requiere la contratación del "Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos", con el objetivo de mantener un servicio de calidad durante la vigencia servicio.

El Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de documentos se deberá suministrar por partida completa, con equipos que cumplan con los perfiles (impresora, escáner, multifuncional y sus respectivos insumos) descritos en el presente documento términos de referencia y se deberá mantener el correcto funcionamiento de la totalidad del equipamiento propuesto que formará parte del Servicio Administrado. El servicio requerido es el siguiente:

**CUADRO 1. REQUERIMIENTO**

| PARTIDA | SERVICIO   |
|---------|--|
| 1       | Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos |

**Nombre y cargo del servidor o servidores públicos responsables de la investigación de mercado:**

Juan Roque Cesar Ayala, Subdirector de Administración de Bienes Informáticos.

**Fuentes consultadas conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la LAASSP y penúltimo párrafo del artículo 15 del Reglamento de la LOPSRM:**

La que se encuentra disponible en CompraNet. La obtenida a través de páginas de Internet, por vía telefónica o por algún otro medio, siempre y cuando se lleve registro de los medios y de la información que permita su verificación.

**En caso de solicitar cotizaciones, indique el nombre de las personas físicas o morales a quien se le solicitó y el estatus de respuesta el cual puedes ser "Presentó cotización", "No presento cotización" y "No contesto".**

La Dirección de Infraestructura Tecnológica (DIT) solicito con los oficios no. DGIT/513/DIT/039/2025, DGIT/513/DIT/061/2025 y DGIT/513/DIT/063/2025 del 19 de marzo del 2025, 15 de abril de 2025 y 21 de abril del presente año respectivamente, a la Dirección de Adquisiciones y Contratos (DAC) realizar una investigación de mercado para el proyecto, solicitando considerar escenario de 6 meses.

La Dirección de Infraestructura Tecnológica realizo la investigación de mercado para el proyecto el día 02 de mayo del presente año, considerando escenario de 6 meses, los posibles proveedores a los que se les envía la solicitud son los que se listan a continuación:

| Nº- | Persona Moral                                   | Estatus de Respuesta |
|-----|---|----------------------|
| 1   | ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. de C.V.     | Presento cotización  |
| 2   | BLACK ECCO, S. A. DE C. V.                      | Presento cotización  |
| 3   | COPY SERVICIO ALESI                             | Presento cotización  |
| 4   | ACERTA COMPUTACIÓN APLICADA, S. A. DE C. V.     | Presento cotización  |
| 5   | CDM-HOLDING INTERNATIONAL GROUP, S. A. DE C. V. | No contesto          |
| 6   | COMPUCAD, S.A. DE C.V.                          | No contesto          |
| 7   | ESTRATEC, S. A. DE C. V.                        | Presento cotización  |

|    |   |             |
|----|---|-------------|
| 8  | INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.         | No contesto |
| 9  | MAINBIT, S.A. DE C.V.                     | No contesto |
| 10 | NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S. A. DE C. V. | No contesto |
| 11 | RICOH PRINT MÉXICO                        | No contesto |
| 12 | SHARP CORPORATION MÉXICO, S.A. DE C.V.    | No contesto |
| 13 | SINTEG EN MÉXICO, S.A. DE C.V.            | No contesto |
| 14 | TECNICOPY, S. A. DE C. V.                 | No contesto |

Si se identificó la existencia de servicios y proveeduría nacional.  
Del resultado obtenido de la investigación de mercado se analiza el escenario a 6 meses.  
Cotizaciones realizadas por la empresa.

#### Equipo en óptimas condiciones

| PROVEEDOR                                   | 6 meses              |                      |
|---|----------------------|----------------------|
|   | Monto Mínimo con IVA | Monto Máximo con IVA |
| ESTRATEC, S. A. DE C. V.                    | \$1,043,107.38       | \$2,607,773.57       |
| COPY SERVICIO ALESI                         | \$1,413,063.40       | \$3,532,668.06       |
| BLACK ECCO, S. A. DE C. V.                  | \$2,051,815.73       | \$5,129,542.90       |
| ATENCIÓN CORPORATIVA DE MEXICO S.A. de C.V. | \$2,212,668.56       | \$5,531,682.58       |
| ACERTA COMPUTACIÓN APlicada S. A. DE C. V.  | \$2,419,294.47       | \$6,048,245.36       |

La cotizaciones cumplen con lo solicitado, ofertando equipo en óptimas condiciones de operación.

Después de analizar las propuestas económicas, se puede observar que la propuesta de la empresa **ESTRATEC, S. A. DE C. V.**, se considera como precio aceptable, además de estar dentro del presupuesto de la **SEMARNAT**.

Por otra parte, es importante mencionar que la **SEMARNAT** realizará el presente proyecto a través de una continuidad de servicios con equipos en óptimas condiciones de operación, mismas condiciones y características; lo anterior considerando las mejores condiciones para el Estado.

Por lo anterior, con base en la Investigación de Mercado y los elementos expuestos se acredita de forma particular y general que existen mejores condiciones con esquema de **Servicios** y un mejor precio con **equipo en óptimas condiciones de operación**, con un contrato abierto.

No Aplica.

**Aspectos generales del resultado de la investigación de mercado, en el cual debe incluir de manera resumida el resultado de la investigación, para el caso de procedimientos al amparo de la LAASSP, indicar si se identificó la existencia de bienes, servicios, arrendamientos, así como proveeduría nacional o internacional, entre otros datos.**

**Para el caso de procedimientos al amparo de la LOPSRM, indicar si se identificó la existencia y costo de los materiales, de la maquinaria y equipo para construcción, de la mano de obra, así como de los contratistas nacionales o internacionales e información relevante tomando en cuenta las características, magnitud y complejidad de los proyectos.**

**Cuando con motivo de la investigación de mercado, la información requerida no se encuentre en el medio consultado o no se reciba respuesta a la solicitud efectuada, se deberá dejar constancia fehaciente de la**

gestión realizada

En caso de que se trate de un procedimiento derivado de un Contrato Marco, sólo anexe un archivo en formato PDF. En el cual se indique dicha situación.

Responsable de la investigación



JUAN ROQUE CESAR AYALA

*Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 95 del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Director de Infraestructura Tecnológica, previa designación firma el Subdirector de Administración de Bienes Informáticos\**.

